

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ONTIGOLA

De conformidad con el Acuerdo Plenario de fecha 22 de diciembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, la enajenación del bien inmueble descrito a continuación, integrante del patrimonio público de suelo, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Secretaría Municipal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Localidad y Código Postal. Ontígola 45340.
  2. Teléfono: 925 14 20 41.
  3. Telefax: 925 12 71 19.
  4. Correo electrónico: cdelacal@ontigola.es
  5. Dirección de internet del perfil de contratante página municipal.

**2. Objeto del contrato.**

El objeto del contrato es la enajenación del terreno de propiedad municipal que se describe a continuación:

Ref. catastral	Dirección	Tomo	Libro	Folio	Finca	M2	Valor m <sup>2</sup>
0985004vk5208n0001J G	Crrt. Aranjuez 1	1457	96	116	4656	1.434,47	280 €
0985004vk5208n0001J G	Crrt. Aranjuez 1 Duplicado	1186	52	182	5190	1.165	280 €
0985004vk5208n0001J G	Crrt. Aranjuez antes Cuevas Abajo	1324	76	40	4175	330	280 €
0985003vk5208n0001J G	Crrt. Aranjuez	1417	90	116	8249	1.035	280 €

Según el levantamiento topográfico hay 3.559,60 m2.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación:

La oferta se acompañe con compromiso de una firma comercial competitiva, 50 puntos.

Creación de empleo:

Puestos de trabajo de construcción:

Por puesto de oficial, 3 puntos.

Por puesto de peón, 2 puntos.

Puestos de trabajo comercial:

Por cada puesto trabajo con carácter indefinido, 3 puntos.

Por cada puesto trabajo con carácter temporal, 1 punto.

Precio ofertado por m<sup>2</sup>:

Mejora en un 5 por 100 tipo de licitación, 5 puntos.

Mejora en un 10 por 100 tipo de licitación, 10 puntos.

Mejora en un 15 por 100 tipo de licitación, 15 puntos.

Mejora en más de 20 por 100 tipo licitación, 20 puntos.

Plazo de inicio ejecución de la obra a contar desde la presentación del proyecto de obras:

Inicio en el plazo de 2 meses, 10 puntos.

Inicio en el plazo de 3 meses, 5 puntos.

Proyecto comercial:

Mejor proyecto comercial, 30 puntos.

Segundo mejor proyecto comercial, 20 puntos.

Tercero mejor proyecto comercial, 10 puntos.

Medidas de sostenibilidad, reciclado y medio ambiente:

Mejores medidas aportadas, 10 puntos.

Segunda mejores medidas aportadas, 5 puntos.

Forma de justificar los criterios:

1.- Creación de empleo: Compromiso por parte del licitador de contratar a cuantas personas aporte para la presente valoración, especificando para la fase de construcción que se contratará para los meses que conlleve la fase de ejecución de la obra.

Para la fase comercial compromiso de contratar con carácter temporal o indefinido a cuantas personas aporte para la presente valoración. También se computarán los contratos indefinidos a tiempo parcial cuyo computo total equivalga a una jornada completa (se computará como un contrato).

#### **4. Presupuesto base de licitación:**

a) El tipo de licitación, que podrá ser mejorado al alza, se fija en 280 euros/m<sup>2</sup> I.V.A. no incluido. La oferta se presentará a la totalidad de los metros cuadrados señalados en el levantamiento topográfico (3.559,60 m<sup>2</sup>/brutos) no a las fincas individuales que integran la parcela objeto de enajenación.

**5. Garantías exigidas.** Provisional (3 por 100), 25.339 euros. Definitiva (5 por 100) 42.232,87 euros.

#### **6. Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.

#### **7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación. Quince días hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro de entrada Ayuntamiento.

2. Domicilio. Plaza de la Constitución, número 1.

3. Localidad y Código Postal. Ontígola 45340.

#### **8. Apertura de ofertas:**

a) Dirección. Ayuntamiento.

b) Fecha y hora. Dentro del plazo de un mes desde la finalización de presentación de ofertas.

#### **9. Gastos de publicidad.** Adjudicatario.

Ontígola 3 de febrero de 2011.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I- 1290